

## CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro

fecha de la sesión: jueves, 12 de enero de 2017

hora de la sesión: 18:00 Horas

lugar: Salón de actos del Centro Cultural El Madroño

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 4 de enero de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Dar cuenta del Decreto de fecha 14 de diciembre de 2016 de la Alcaldesa, de cese de D<sup>a</sup>. Fátima Lasala Sánchez, como Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid y nombramiento de D. Emilio Sainz Rodríguez, como Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.
- Punto 2. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, de Don Emilio Sainz Rodríguez
- Punto 3. Dar cuenta del Decreto de fecha 15 de diciembre de 2016 de la Alcaldesa, de cese de D. Ángel Ramos Sánchez, como Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 4. Aprobación, en su caso, de las Actas de las sesiones anteriores, de presupuestos y ordinaria, celebradas el día 9 de diciembre de 2016.

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 5. Proposición nº 2017/0006034, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Instamos a la Junta Municipal o al organismo competente, a que se realicen todas las gestiones necesarias con la Asamblea de Madrid, a que incluya en los servicios transitorios asociados al Plan de Movilidad sostenible que se está desarrollando con la aprobación de los cuatro grupos parlamentarios, junto con el Consorcio de Transportes, para que se amplíe la línea de autobús Exprés E4, llegando hasta el cruce del Bulevar José Prat con el Bulevar Indalecio Prieto, donde haga un cambio de sentido, y realice una única parada en la usada actualmente por la línea N8, situada a la altura del número 15 del Bulevar José Prat”.
- Punto 6. Proposición nº 2017/0006060, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Se insta a la Junta Municipal o al organismo competente a que se realice una revisión en nuestro Distrito de la situación en que se encuentran las plazas reservadas para personas con diversidad funcional que han sido concedidas, ya que en algunas ocasiones los usuarios ya han cesado su actividad laboral, se han mudado a otro lugar o han fallecido, y estas plazas siguen permaneciendo en el mismo sitio, con las placas de reservado”.
- Punto 7. Proposición nº 2017/0006073, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Instamos a la Junta Municipal o al organismo competente a que realice todas las gestiones necesarias, para que los contenedores que se vayan reponiendo sean de un material más resistente, ignífugo o metálico, de modo que se evite tanto su destrucción, como los daños colaterales que se provocan por la combustión de los vehículos aparcados al lado, el deterioro urbano, y el posible riesgo de incendio de los edificios que se encuentren cercanos a dichos contenedores”.
- Punto 8. Proposición nº 2017/0006082, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal o el órgano municipal competente instale pasos de peatones elevados, o cualquier otro sistema que haga reducir la velocidad a los vehículos en el cruce entre la calle Villardondiego y la calle Villacarlos”.

- Punto 9. Proposición nº 2017/0006094, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal o el órgano municipal competente mejore y señalice de forma más adecuada, mediante señales de tráfico, el cruce entre las calles Calahorra y la calle Gallo, para que los vehículos no giren a la derecha y suban por la calle Calahorra en dirección prohibida”.
- Punto 10. Proposición nº 2017/0007178, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Instar a la institución u organismo competente a la elaboración, en los centros de salud de Vicálvaro, de un censo de niños y niñas que no han recibido la vacuna dTPA, con el objeto de ponerse en contacto con sus familias en cuanto esté disponible, para proceder a la normalización de su calendario de vacunación infantil”.
- Punto 11. Proposición nº 2017/0007180, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El día 22 de febrero de 1986, el entonces Concejal de Cultura D. Enrique Moral Sandoval inauguró uno de los pulmones de Vicálvaro, el parque de la Vicalvarada. El monolito erigido en la entrada del parque contaba con varias inscripciones que el Partido Popular mandó retirar, con el objeto de realizar la rehabilitación de las mismas. Décadas después, esta reposición todavía no se ha realizado. Por ello, el Grupo Municipal Socialista propone instar al Área competente para que se realicen las siguientes acciones en el Parque de la Vicalvarada:
- La limpieza y rehabilitación del conjunto de la puerta principal del parque y del monolito.
  - La reposición de todas las placas conmemorativas”.
- Punto 12. Proposición nº 2017/0007183, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “La parcela existente entre las calles Jardín de la Duquesa, calle San Ciriaco y calle Villablanca es utilizada por el vecindario para aparcar su vehículo, pero también se están acumulando vehículos en estado de abandono. Por ello, el Grupo Municipal Socialista propone:
- La limpieza de la parcela y su habilitación como aparcamiento provisional, con la mejora del firme e iluminación correspondiente, para aumentar la seguridad de la zona.
  - La retirada de los vehículos abandonados”.

## **Proposiciones del Consejo Territorial**

Punto 13. Proposición presentada por la Comisión de Cultura, para dar una alternativa a la gente joven, frente al ocio del alcohol, planteando:

- Prolongar el horario de los polideportivos, bibliotecas y centros culturales.
- Dinamización del Centro Social Juvenil.
- Crear la figura de Dinamizadores de jóvenes.

## **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

Punto 14. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de diciembre de 2016.

Punto 15. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de diciembre de 2016.

Punto 16. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de diciembre de 2016.

Punto 17. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

### **Comparecencias**

Punto 18. Comparecencia, nº 2017/0002668, del Señor Concejal Presidente de Vicálvaro, a solicitud del Grupo Municipal Socialista, con el objeto de informar sobre la ejecución presupuestaria a 30 de noviembre, y de la previsión de cierre a 31 de diciembre, así como de la inversión territorializada en nuestro Distrito.

## Preguntas

- Punto 19. Pregunta, nº 2017/0006071, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Podría explicar el Sr. Concejales cuáles han sido los motivos por los que se ha obviado la voluntad y el resultado de la consulta popular realizada y de forma unilateral y arbitraria, se ha cambiado el recorrido de la Cabalgata de Reyes?”.
- Punto 20. Pregunta, nº 2017/0006113, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Dentro de la operación de plantación de árboles en los alcorques que están vacíos, anunciada por el Equipo de Gobierno, ¿qué calles son las primeras a repoblar, cuando está previsto iniciar la replantación y con qué especies arbóreas? ¿Cuántos alcorques van a ser replantados y cuántos alcorques van a ser tapados en el Distrito?”.
- Punto 21. Pregunta, nº 2017/0006117, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Por la mala situación en la que se encuentra actualmente el césped de los campos de fútbol del Polideportivo Municipal de Valdebernardo, y siendo conocedores de que existe un proyecto en la Dirección General de Deportes para la mejora del mismo, ¿en qué situación se encuentra el proyecto para la sustitución o adecuación del césped de los campos de fútbol? ¿Para cuándo se tiene previsto el comienzo de las mejoras de estos terrenos de juego?”.
- Punto 22. Pregunta, nº 2017/0006123, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Cuándo se van a iniciar las obras de construcción de la nueva base de Bomberos y de SAMUR en nuestro Distrito?. Según el Equipo de Gobierno, a finales de 2016 se empezaría su construcción y aún no han comenzado”.
- Punto 23. Pregunta, nº 2017/0007173, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Tiene previsto llevar a cabo el Señor Concejales alguna iniciativa relativa al recinto de la avenida de la Democracia, popularmente conocido como la cabaña, actualmente en evidente estado de abandono?”.

Punto 24. Pregunta, nº 2017/0007176, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Las últimas modificaciones del trazado de líneas de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) no parecen haber recogido todas las necesidades de nuestro Distrito. ¿En qué estado se encuentra la iniciativa conjunta del PSOE y Ahora Madrid, para que el barrio de Valdebernardo esté conectado con una línea de autobús exprés?”

Madrid, 5 de enero de 2017

**LA SECRETARIA DEL  
DISTRITO DE VICÁLVARO**

Estefanía Morales Quintero